RESOLUCIÓN Nº 555/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNITRON S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 1.300.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 13/10 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 21/10 del 21 de setiembre de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 088/10 del 27 de setiembre de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 331/10 del 09 de junio de 2.010, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la Adquisición de Calculadoras;----------

Que por Interno UOC Nº 088/10 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 26 de agosto de 2.010, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que el item 2, por la suma de ₲ 200.000 (Doscientos mil guaraníes), no contó con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente;----------

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "*…bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución*", se sugiere la adjudicación del citado item, a la firma que presentó la oferta mas ventajosa para la Institución;----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación de los ítems 1 y 2 a la firma TECNITRON S.R.L.;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 045/10 del 08 de junio de 2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 555/10

1º Adjudicar a la firma TECNITRON S.R.L., el Pedido de Precios Nº 13/10 (Contratación Directa), para la Adquisición de Calculadoras, por un monto total de ₲ 1.300.000 (Un millón trescientos mil guaraníes), IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Item 1 " Dos Calculadoras de Escritorio Eléctrica", por la suma de ₲ 1.100.000 (Un millón cien mil guaraníes).

b) Item 2 "Dos Calculadoras Científicas", por la suma de ₲ 200.000 (Doscientos mil guaraníes).

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos A. Domínguez A.
Secretaria General